



Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/337/17

### **AFIRMA OMBUDSMAN NACIONAL QUE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS NO ES MONEDA DE CAMBIO, NI OBJETO DE TRANSACCIONES O NEGOCIACIONES POLÍTICAS O PARTICULARES**

- **Al lado del Rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, Luis Raúl González Pérez participó en la entrega del reconocimiento "Alfonso García Robles" a defensores de personas migrantes en Estados Unidos**

La migración mexicana hacia territorio estadounidense no solo es por la búsqueda del sueño americano, sino también por la situación de violencia y pobreza que caracteriza a nuestro país, señaló el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

En el marco de la entrega del Reconocimiento *Alfonso García Robles* por acciones destacadas en favor de personas migrantes, y que por primera vez otorga la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Ombudsman nacional manifestó que la dignidad y vida de las personas no puede ser, bajo ningún concepto, objeto de transacciones o negociaciones de intereses políticos y particulares.

Refirió que la nobleza del Programa *DACA* no debe ser moneda de cambio por un muro construido a base de odio, discriminación y xenofobia. Y mucho menos es válido que el Gobierno estadounidense pretenda prohibir a los padres de los *dreamers* obtener la residencia en la Unión Americana, lo que violenta el principio universal de respeto a la unión familiar.

Destacó la férrea voluntad de quienes luchan contra las políticas migratorias de Estados Unidos que prohíben injustificadamente el acceso de muchas nacionalidades, pretenden deportaciones masivas, violentan enmiendas de su Constitución y vulneran los principios universales de respeto a los derechos humanos y al más alto sentido de la dignidad de las personas.

Señaló que nuestros connacionales en ese país viven momentos de incertidumbre y son víctimas de violencia como consecuencia de su condición migratoria, en muchos casos irregular, en torno de la cual se genera discriminación, exclusión y persecución, mientras sus posibilidades de ejercer sus derechos se minimizan y pocas instancias tienen el valor y capacidades reales y operativas para alzar la voz en su defensa.

González Pérez detalló que el reconocimiento que lleva el nombre del diplomático mexicano y Premio Nobel de la Paz, convoca a preservar a ésta como postulado del reconocimiento y respeto entre las personas y sociedades, y como premisa básica de la convivencia humana.

Explicó que la paz no sólo es ausencia de guerra y violencia, sino condición indispensable para que la vigencia de los demás derechos sea posible, y precisó que implica un cauce en que la legalidad, el respeto de los derechos fundamentales, el diálogo y la solución pacífica de las diferencias por las vías institucionales sean la constante.

Una sociedad con una verdadera cultura de paz –añadió– es aquella que ha tenido y prevenido no sólo la violencia directa, sino también la llamada violencia estructural, reduciendo la pobreza, la discriminación, la exclusión y la falta de oportunidades, generando un entorno respetuoso de la dignidad humana, donde sea viable y posible el libre y debido desarrollo de las personas.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, entregó la medalla y diploma que constituyen el Reconocimiento *Alfonso García Robles* a Dolores Huerta, activista por los derechos laborales, las libertades civiles y la equidad de género, mujer destacada que encabezó al lado del legendario activista mexicano-estadounidense César Chávez, las cimientos de las organizaciones de trabajadores agrícolas, y que pusieron fin en 1964 al injusto programa de braceros mexicanos establecido en 1942 por los gobiernos de México y de Estados Unidos.

Otros galardonados fueron el alcalde de la ciudad de Los Ángeles, Cal., Eric Garcetti, quien ha defendido los derechos de casi dos millones de hispanos, garantizando su acceso a la asistencia social, defensa jurídica y proyectos económicos, y uno de los más férreos defensores de las ciudades santuario; la activista y pionera en el impulso de la Reforma Migratoria y directora ejecutiva de la Coalición Pro Derechos Humanos de los Migrantes (CHIRLA), Angélica Salas.

Así como a Kalman D. Resnick, conocido como “Kaliman”, quien con su firma de abogados proporciona servicios legales probono en asuntos de inmigración, ciudadanía, derechos humanos y justicia penal, y a la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), institución que ha sido una vigilante fiel de la libertad, trabajando en tribunales, legislaturas y comunidades para defender y preservar los derechos y libertades individuales que la Constitución y leyes de los Estados Unidos garantizan a todos en ese país.

En su mensaje a integrantes del jurado y miembros de la comunidad universitaria, el Rector Graue Wiechers dijo que más allá de este reconocimiento, esta medalla, diploma y ceremonia, está el agradecimiento de toda la nación que se expresa por su máxima casa de estudios, y por ello agradeció a los galardonados su constancia por la defensa de los derechos humanos, valor y altruismo, y por su espíritu que ennoblece a toda la humanidad.

En nombre de quienes recibieron el reconocimiento, la activista Angélica Salas mencionó que México debe tener un papel de liderazgo en el ámbito migratorio para la prevalencia de justicia a nuestros connacionales. “México, dijo, tiene que ser un ejemplo de la promoción de los derechos humanos del migrante”.

Llamó a no olvidar a los migrantes de Centroamérica y de otros países que transitan por México. "En ellos se debe de ver al mexicano migrante y tratarlos como quisiéramos que tratarán a nuestros hermanos mexicanos en los Estados Unidos", concluyó.